

Autocertificación de la Residencia Fiscal de Individuos

La Ley de Transparencia Fiscal Internacional y de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otros aspectos, regula la remisión de información a la Administración Tributaria de forma automática, correspondiente a los saldos, promedios y rentas de origen financiero que los titulares, tanto residentes como no residentes, tengan en entidades financieras, como Banco BTG Pactual, con el objetivo que la Dirección Nacional Impositiva (DGI) pueda dar cumplimiento a sus cometidos, así como proceder al intercambio de información con autoridades competentes de Estados extranjeros en el marco de acuerdos o convenios internacionales ratificados por la República Oriental del Uruguay. Esta regulación es de aplicación efectiva desde el 1° de enero de 2017.

Esta información asegura el cumplimiento de los compromisos asumidos por Uruguay con relación a su adhesión a la Norma común de Intercambio automático de información financiera con fines fiscales (Common Reporting Standard, en adelante "CRS"), así como también dotar a la Administración Tributaria de información que permita a la misma gestionar de manera eficaz el sistema tributario nacional.

Las definiciones a fin de asistirlo en la identificación del Titular de la Cuenta, entre otras definiciones del presente formulario, se encuentran a disposición en el Anexo "Definiciones"

La información provista en este formulario que hace referencia al titular de la cuenta, así como la información financiera (por ejemplo, saldo o valor de la cuenta, la cantidad de ingresos o ingresos brutos recibidos) con respecto a la cuenta o cuentas financieras a las que el Formulario se aplica pueden informarse a la Dirección General Impositiva y pueden intercambiarse con las autoridades fiscales de otro país o países en los que el titular de la cuenta pueda ser residente fiscal en el marco de un acuerdo internacional entre las autoridades competentes para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras bajo CRS.

Para los titulares de cuentas conjuntas o múltiples, utilice un formulario separado para cada persona.

En caso que la información declarada en el presente en relación a su residencia fiscal se modifique, deberá proporcionar a Banco BTG Pactual un nuevo Formulario "Autocertificación de la Residencia Fiscal de Individuos" actualizado dentro de los treinta (30) días de ocurrida dicha modificación.

Tenga en cuenta:

Que si usted no es el Titular de la Cuenta, pero está completando el formulario en nombre del Titular, entonces deberá indicar su capacidad conforme la Parte 4 del presente formulario.

No utilice este formulario en caso que el Titular de la Cuenta no sea un individuo. En su lugar, deberá completar y proporcionar el Formulario "Autocertificación de la Residencia Fiscal de Entidades"

No utilice este formulario si es una Persona Controlante de una Empresa. En su lugar deberá completar y proporcionar el Formulario "Autocertificación de la Residencia Fiscal de la Persona Controlante"

Si usted es una persona estadounidense bajo las regulaciones de la autoridad fiscal de Estados Unidos de América (IRS - Internal Revenue Service), deberá adicionalmente completar y proporcionar el Formulario W9.

En caso que tenga alguna pregunta adicional sobre cómo completar el presente formulario o sobre cómo determinar su residencia fiscal deberá contactarse con su asesor fiscal o autoridad fiscal local.

COMPLETAR EN LETRA MAYÚSCULA, CON TINTA AZUL O NEGRA

PARTE 1 – IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA

(En caso de titulares de cuentas conjuntas o múltiples, utilice un formulario separado para cada persona.)

A. Nombre del Titular de Cuenta:

Apellido/s y Nombre/s: _____

B. Domicilio de Residencia actual:

Calle: _____ Nro: _____ Apto./Suite: _____

CP: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

País: _____

C. Domicilio de Correspondencia (completar si difiere del domicilio informado en B.)

Calle: _____ Nro: _____ Apto./Suite: _____

CP: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

País/jurisdicción: _____

D. Lugar de Nacimiento:

Ciudad de Nacimiento: _____ País de Nacimiento: _____

E. Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA): ____/____/____ **Unipersonal (SI/NO)** _____

PARTE 2 – RESIDENCIA A FINES FISCALES

País de Residencia fiscal 1: _____

A. Domicilio de Residencia Fiscal:

Calle: _____ Nro: _____ Apto./Suite: _____

CP: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

País/jurisdicción: _____

B. Número de Identificación Fiscal (NIF/TIN):

En caso de corresponder:

- 1.. El país de residencia fiscal no emite número de TIN a sus residentes
2. Número de TIN no disponible por otros motivos
3. TIN no requerido (Sólo seleccione este código si el individuo es un residente fiscal en un país que no permite que el TIN sea revelado)

En caso que haya seleccionado el punto C.2 precedente, por favor indicar a continuación el motivo por el cual el número de TIN no se encuentra disponible: _____

Solamente en caso de no informar un TIN (por motivos 1 a 3), informar en su lugar el equivalente funcional (por ejemplo, pasaporte el país/jurisdicción de la residencia fiscal):

Equivalente funcional (tipo): _____ Número: _____

País de Residencia fiscal 2: _____

Calle: _____ Nro: _____ Apto./Suite: _____

CP: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

País/jurisdicción: _____

B. Número de Identificación Fiscal (NIF/TIN):

En caso de corresponder:

- 1.. El país de residencia fiscal no emite número de TIN a sus residentes
2. Número de TIN no disponible por otros motivos
3. TIN no requerido (Sólo seleccione este código si el individuo es un residente fiscal en un país que no permite que el TIN sea revelado)

En caso que haya seleccionado el punto C.2 precedente, por favor indicar a continuación el motivo por el cual el número de TIN no se encuentra disponible: _____

Solamente en caso de no informar un TIN (por motivos 1 a 3), informar en su lugar el equivalente funcional (por ejemplo, pasaporte el país/jurisdicción de la residencia fiscal):

Equivalente funcional (tipo): _____ Número: _____

País de Residencia fiscal 3:

Calle: _____

Nro: _____

Apto./Suite: _____

CP: _____

Ciudad: _____

Departamento: _____

País/jurisdicción: _____

B. Número de Identificación Fiscal (NIF/TIN):

En caso de corresponder:

- 1.. El país de residencia fiscal no emite número de TIN a sus residentes
2. Número de TIN no disponible por otros motivos
3. TIN no requerido (Sólo seleccione este código si el individuo es un residente fiscal en un país que no permite que el TIN sea revelado)

En caso que haya seleccionado el punto C.2 precedente, por favor indicar a continuación el motivo por el cual el número de TIN no se encuentra disponible:

Solamente en caso de no informar un TIN (por motivos 1 a 3), informar en su lugar el equivalente funcional (por ejemplo, pasaporte el país/jurisdicción de la residencia fiscal):

Equivalente funcional (tipo): _____ Número: _____

Si usted es residente fiscal en más de tres países/jurisdicciones, por favor use un formulario separado y confirme mediante una "X" en la siguiente casilla:

Por favor confirmar que usted ha incluido TODOS los países/jurisdicciones en los cuales es residente fiscal, mediante una "X" en la siguiente casilla:

PARTE 3 – DATOS PERSONALES

Autorizo a Banco BTG Pactual Uruguay S.A. a:

- a) incorporar mis datos en cualquier base de datos de conformidad con la ley aplicable,
- b) consultar, utilizar, suministrar o transferir la información recolectada en el marco de la prestación de servicios por parte de Banco BTG Pactual Uruguay S.A. a las compañías que le prestan servicios, incluyendo aquellas especializadas en base de datos y servicios de evaluación crediticia, y
- c) utilizar los datos personales y cederlos a entidades, incluyendo prestadores de servicios, locales o en cualquier jurisdicción extranjera, ya sea para fines de evaluación y otorgamiento de productos o servicios, evaluación y administración del riesgo crediticio, tareas operativas, de almacenamiento de datos o desarrollo de actividades necesarias o convenientes para mantener mi relación comercial con Banco BTG Pactual Uruguay S.A.
- d) suministrar los datos personales a otras empresas del grupo Banco BTG Pactual y/o a terceras empresas vinculadas a acuerdos comerciales a fin de acceder a los distintos servicios y/o productos prestados por ellas.
- e) transferir los datos personales e información financiera cuando estos sean requeridos por autoridades fiscales locales y/o extranjeras debidamente facultadas para ello.

Asimismo, tomo conocimiento que Banco BTG Pactual Uruguay S.A. tratará con confidencialidad los datos y que los mismos serán usados de acuerdo con la finalidad para la que han sido recolectados pudiendo en cualquier momento ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación escrita.

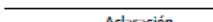
PARTE 4 – AUTORIZACIONES Y COMPROMISOS

Entiendo que la información suministrada por mí abarca la totalidad de los términos y condiciones que rigen la relación entre el Titular de la Cuenta y Banco BTG Pactual estableciendo cómo Banco BTG Pactual puede utilizar y/o compartir la información con la Dirección General Impositiva.

Certifico que soy el Titular de la Cuenta (o me encuentro autorizado a firmar en nombre del Titular de la Cuenta) y de todos los ingresos a que se refiere el presente formulario.

Declaro bajo mi conocimiento que todas aquellas declaraciones indicadas en el presente formulario son correctas y completas. Acuerdo presentar un nuevo formulario dentro de los treinta (30) días de ocurrida cualquier circunstancia que modifique o invalide las declaraciones indicadas en el presente formulario.

FIRMA

 Firma	 Aclaración	 Fecha
--	---	--

En caso de suscribir el presente formulario en nombre del Titular de la Cuenta, por favor indicar la capacidad en la que suscribe el mismo. En caso de contar con un poder, por favor adjuntar copia del mismo al presente formulario.

Poder/Capacidad: _____

VERIFICACIONES Y CONTROLES QUE NO IMPLICAN LA ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

Oficial de Cuenta	
CONFORME VERIFICACIONES Y CONTROLES.	
Firma	Aclaración

Esta es una selección de definiciones provistas para asistirlo en el completamiento del presente formulario. Podrá encontrar más detalles en el sitio web de la OCDE en el siguiente link: <http://www.oecd.org/>.

Si tiene consultas respecto a estas definiciones o requiere aún mayor detalle por favor contacte a su asesor impositivo o Autoridad Impositiva Local.

"Titular de la cuenta"

El término "Titular de la Cuenta" es la persona indicada o identificada como el titular de una cuenta financiera o tomadores de pólizas de seguros/retiro alcanzados y beneficiarios por fallecimiento de pólizas de seguros/retiro alcanzados. Una persona que tenga una cuenta financiera en beneficio de otra persona como un agente, un custodio, un asesor de inversiones, un intermediario, o como tutor legal, no es entendida como el titular de la cuenta. En estas circunstancias, es otra la persona titular de la cuenta. Por ejemplo en el caso de una relación padre/hijo, donde el padre está actuando como un tutor legal, el niño es considerado como el titular de la cuenta. Con respecto a una cuenta de titularidad conjunta, cada cotitular es tratado como un titular de la cuenta.

"Persona Controlante"

Se trata de una persona física que ejerza el control sobre una entidad. Cuando esa entidad es tratada como una entidad pasiva no financiera (ENF Pasiva), la Entidad Financiera debe determinar si la Persona Controlante es reportable o no. El término de Persona Controlante se corresponde con el de beneficiario final.

"Entidad"

El término "Entidad", es una persona jurídica o entidad jurídica, como una corporación, organización, sociedad, fideicomiso o fundación.

"Cuenta Financiera"

Una cuenta financiera es una cuenta en una institución financiera e incluye: Cuentas de Depósito e Inversión; Cuentas de Custodia; Contratos de seguro con capitalización; y Planes de Pensión, entre otros.

"CRS"

Common Reporting Standard. Intercambio Automático de Información en Asuntos Fiscales de la OCDE.

"Cuenta sujeta a comunicación de información"

A estos efectos, se entiende por "cuenta sujeta a comunicación de información" una cuenta financiera mantenida por una o más personas sujetas a comunicación de información de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Transparencia fiscal siempre que haya sido identificada como tal en aplicación de los procedimientos de debida diligencia.

"Persona sujeta a comunicación de información"

A estos efectos, se entiende por "persona sujeta a comunicación de información" toda persona física, jurídica o entidad que mantiene una cuenta en una Entidad Financiera obligada a informar, con exclusión, entre otros, de:

1. Una sociedad cuyo capital sea regularmente comercializado en uno o más mercados de valores establecidos;
2. Cualquier sociedad que sea una entidad relacionada de una sociedad descrita en el numeral anterior;
3. Una Entidad Gubernamental;
4. Una Organización Internacional;
5. Un Banco central, o
6. Una Institución Financiera.

Se encuentran comprendidos el o los beneficiarios finales de toda Entidad No Financiera pasiva.

"NIF"/"TIN" (incluyendo "funcional equivalente")

NIF es el Número de Identificación Fiscal (también conocido como TIN –Tax Identification Number– por sus siglas en inglés) o su equivalente en caso de no existir en una determinada jurisdicción. Un TIN es una combinación única de letras y números asignados por una jurisdicción a un Individuo o Entidad, utilizado para identificar al Individuo o Entidad a fines de la aplicación de las leyes impositivas de dicha jurisdicción. Podrá encontrar mayor detalle de los TINs aceptables en el siguiente link: <https://www.oecd.org/en/networks/global-forum-tax-transparency/resources/aeoi-implementation-portal/tax-identification-numbers.html>

Algunas jurisdicciones no emiten un TIN. Sin embargo, las mismas usualmente utilizan algún otro número con un nivel de identificación similar ("funcional equivalente"), por ejemplo, código/número de registración de Comercio/ Compañía, en el caso de entidades, o el número de pasaporte del país, en el caso de individuos.